



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.134.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.

LAJA, 05 de abril 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 133.
- 2.- Oficio N° 287 de fecha 28.03.16 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Parvularia del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 05 de abril de 2016, con motivo de participar en reunión de Coordinadores Comunales de Educación Parvularia.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Maureira.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓